

2010 MAR -5 PM 4: 11

Guayaquil, noviembre 2 de 2009

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a usted que el día de hoy he registrado en el libro respectivo la siguiente transferencias de acciones que se efectuó en el capital de la Compañía **DROLE S.A.**

Inmobiliaria Riosol S.A., ecuatoriana, transfirió CUARENTA Y OCHO y DOS acciones, ordinarias y nominativas, de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en los Títulos números 06 y 09, respectivamente, a favor de **ALEJANDRO MUÑOZ ORUS**, de nacionalidad Ecuatoriana.

Inmobiliaria Riosol S.A., ecuatoriana, transfirió VEINTICUATRO y VEINTISEIS acciones, ordinarias y nominativas, de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en los Títulos números 09 y 05; a favor de **MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ ORUS**, de nacionalidad Ecuatoriana.

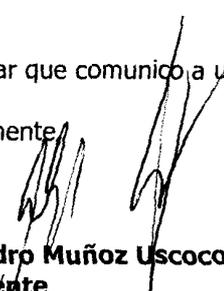
El señor Jacinto Velíz Moreira, transfirió CUATRO acciones, ordinarias y nominativas, de 10 dólares de los Estados Unidos de América, pagada en un 100% de su valor, contenida en el Título número 10, a favor de **MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ ORUS** de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía **DROLE S.A.** es la siguiente:

Alejandro Juan Muñoz Orus Cédula 0908613243	98 acciones
María de los Angeles Muñoz Orus Cédula 0908700149	102 acciones
Total	200 acciones

Particular que comunico a usted, para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,


Alejandro Muñoz Uscocovich
Presidente
Cédula 0900511734
RUC 0991518088001
Expediente 98746